

El Papa Wojtyla, hombre de teatro

14/10/2000 - Autor: Omar Ribelles

Los judíos del mundo entero, todos los judíos del mundo entero, sefarditas y kazaros, los primeros morenos de ojos negros, piel oscura, semitas castizos y los segundos indoeuropeos rubios de ojos azules, piel blanca, inventores de Hollywood, todos, todos ellos sin matices, alucinaron de verdad, en profundidad, a tope, cuando, hace unos meses, marzo del 2000, vieron a Karol Wojtyla llegar como una locomotora a Israel y ponerles una simple cuartilla de papel en el Muro de las Lamentaciones. Los inventores de Hollywood, gente preparadísima y con muchísimas tablas, cuyos tatarabuelos, hace cien años, superaron irreversiblemente al teatro y ponen ahora en nuestras casas, como si nada, en DVD, película y entresijos, con las puestas en escena más increíbles que imaginar se pueda. A esos insuperables superadores del teatro que solo son superados por ellos mismos, a los clónicos de Stephen Spielberg y Bill Gates, el Papa de Roma, de joven aficionado al teatro, les monta un numerito y de espaldas a la cámara, además, les quiere colar un simple papel donde dice que se pide perdón por los excesos cometidos. Es decir, toda la galáctica estructura del antisemitismo sangrante sembrada y cultivada en cada uno de los 2000 años y sus consecuencias infinitas pretendidamente resuelta con una escueta cuartilla de papel.

No fue gol, como vociferan por lo bajines los hooligans católicos romanos, ya que el romano Pontífice estaba en total fuera de juego sin hacer caso de las más elementales reglas, incluso las de aquel catecismo Ripalda para niños. El silencio absoluto al gesto del romano pontífice de judíos, musulmanes, budistas, otros cristianos fuera del monopolio romano de Cristo, ateos, indios de todas clases y todos los demás es tan solo asombro y estupefacción, más que otra cosa, ante las canas de un anciano que no para. Elocuentes y terminantes son los cinco pasos previos que señala la Iglesia católica romana para ella misma administrar el perdón:

- 1. Examen de conciencia.**
- 2. Dolor de corazón.**
- 3. Propósito de la enmienda.**
- 4. Decir los pecados al confesor.**
- 5. Cumplir la penitencia.**

Wojtyla no ha cumplido ninguno de estos pasos preceptivos por mucho que se le vea en la tele entre atormentado y doliente, luego la Iglesia Católica sigue en deuda ante la Humanidad y tendrá necesariamente que pedir perdón adecuadamente si quiere subsistir en la era de la globalidad: el Papa, sus obispos y todos aquellos que, triunfantes, todavía recitan convencidos el credo de Nicea.

El pasado 12/3/2000, pocos días antes de la significativa aunque discriminatoria secuencia de Jerusalén, el hombre que se considera nada menos que el Vicario de Dios en la Tierra se revistió de color morado (solemne liturgia de atrición), para dirigirse a su representado con el objeto de darle un balance positivo del milenio y, de paso, pedirle perdón por los excesos cometidos (¡ojo!, no pidió perdón por la institución de la Inquisición o la implacable aniquilación de herejes, sino tan solo disculpas por el exceso de celo). Hizo bien el Santo padre en dirigir directamente el convoluto a Dios para pedir perdón, Dios es misericordioso y sus penas no son eternas. Si con sosiego se hubiera dirigido a las víctimas, es seguro que hubiera escuchado aceradas respuestas con incomprensibles razonamientos en profundidad inaccesibles a los obispos de Roma. Alguno, para abreviar, sin mayores explicaciones, hasta le hubiera espetado que los pecados de la Iglesia son imperdonables. El personal de la Iglesia católica está muy preparado y no cede ni ante la evidencia más obvia, llega siempre hasta el final en lo de mantener el tipo. Aburre hasta a las ovejas y si necesario y posible no deja títere con cabeza. Visto lo del papelito en Jerusalén, me vino a la memoria lo del pliego escrito por Lutero cuando lo de las indulgencias, 97 tesis razonadas en contra de la "Taxa Camarae" promulgada en 1517 por el Papa León X y clavadas en la puerta de la iglesia del castillo de Wittenberg a finales del mismo año, el Papa León X no hizo caso, se mantuvo firme en lo de vender indulgencias, Santa pela es Santa pela y no Santa pelá, y consiguió que la Dieta de Worms en 1521 declarara a Lutero hereje y fuera de la ley. De ahí comenzaron las atroces guerras de religión europeas que asolaron Europa. Reforma Luterana y Contrareforma Católica, el vozarrón de Trento, frente a frente. Lo original aquí y ahora es leer y enterarse como novedad, quinientos años después, del texto que encendió el pelo a Lutero y que los gobernantes católicos, eclesiásticos y laicos, mantuvieron a sangre y fuego contra los que llamaron protestantes (a otros llamaron moros) y que partió a la cristiandad. Es un texto de aúpa como verá el que quiera leer y entender ahora que tenemos libertades constitucionales y posibilidad de ir a los contenidos. Todo el respeto, honor y admiración a Lutero que lo combatió y gran satisfacción personal por mi parte por haber apostatado de la Iglesia Católica Apostólica Romana que escribió y se plantó (mató al que no lo aceptó) en la tarifa y mentalidad de la venta de indulgencias. No voy a comentar el asunto, ya lo hizo Lutero en su momento, tan solo constato al leer el texto, el poco nivel de la vicaria apostólica romana a los 1500 años de la supuesta redención, la abierta aversión al sexo en el seno de la Iglesia católica: una de sodomía con mujer costaba 13 veces más que matar a un padre, un adulterio cinco veces más y la discriminación de minusválidos, tuertos de ojo derecho, tuertos de ojo izquierdo, bizcos, eunucos e hijos de herejes quemados:

- 1. El eclesiástico que incurriere en pecado carnal, ya sea con monjas, ya con primas, sobrinas o ahijadas tuyas, ya, en fin, con otra mujer cualquiera, será absuelto, mediante el pago de 67 libras, 12 sueldos.**
- 2. Si el eclesiástico, además del pecado de fornicación, pidiese ser absuelto del pecado contra natura o de bestialidad, debe pagar 219 libras, 15 sueldos. Más si sólo hubiese cometido pecado contra natura con niños o con bestias y no con mujer, solamente pagará 131 libras, 15 sueldos.**
- 3. El sacerdote que desflorase a una virgen, pagará 2 libras, 8 sueldos.**
- 4. La religiosa que quisiera alcanzar la dignidad de abadesa después de haberse entregado a uno o más hombres simultánea o sucesivamente, ya dentro, ya fuera de su convento, pagará 131 libras, 15 sueldos.**

pagarán 76 libras, 15 sueldos.

6. Para todo pecado de lujuria cometido por un laico, la absolución costará 27 libras, 1 sueldo; para los incestos se añadirán en conciencia 4 libras.

7. La mujer adúltera que pida absolución para estar libre de todo proceso y tener amplias dispensas para proseguir sus relaciones ilícitas, pagará al Papa 87 libras, 3 sueldos. En caso igual, el marido pagará igual suma; si hubiesen cometido incestos con sus hijos añadirán en conciencia 6 libras.

8. La absolución y la seguridad de no ser perseguidos por los crímenes de rapiña, robo o incendio, costará a los culpables 131 libras, 7 sueldos.

9. La absolución del simple asesinato cometido en la persona de un laico se fija en 15 libras, 4 sueldos, 3 dineros.

10. Si el asesino hubiese dado muerte a dos o más hombres en un mismo día, pagará como si hubiese asesinado a uno solo.

11. El marido que diese malos tratos a su mujer, pagará en las cajas de la cancillería 3 libras, 4 sueldos; si la matase, pagará 17 libras, 15 sueldos, y si la hubiese muerto para casarse con otra, pagará, además, 32 libras, 9 sueldos. Los que hubieren auxiliado al marido a cometer el crimen serán absueltos mediante el pago de 2 libras por cabeza.

12. El que ahogase a un hijo suyo, pagará 17 libras, 15 sueldos, y si lo matare el padre y la madre con mutuo consentimiento, pagará, 27 libras, 1 sueldo por la absolución.

13. La mujer que destruyese a su propio hijo llevándole en las entrañas y el padre que hubiese contribuido a la perpetración del crimen, pagará 17 libras, 15 sueldos cada uno. El que facilitare el aborto de una criatura que no fuere su hijo, pagará 1 libra menos.

14. Por el asesinato de un hermano, una hermana, una madre o un padre, se pagarán 17 libras, 5 sueldos.

15. El que matase a un obispo o prelado de jerarquía superior, pagará 131 libras, 14 sueldos, 6 dineros.

16. Si el matador hubiese dado muerte a muchos sacerdotes en varias ocasiones, pagara 137 libras, 6 sueldos, por el primer asesinato, y la mitad por los siguientes.

17. El obispo o abad que cometiese homicidio por emboscada, por accidente o por necesidad, pagará, para alcanzar la absolución, 179 libras, 14 sueldos.

18. El que por anticipado quisiera comprar la absolución de todo homicidio accidental que pudiera cometer en lo venidero, pagará 168 libras, 15 sueldos.

19. El hereje que se convirtiese, pagará por su absolución 269 libras. El hijo de hereje quemado o ahorcado o ajusticiado en otra forma cualquiera, no podrá rehabilitarse sino mediante el pago de 218 libras, 16 sueldos, 9 dineros.

20. El eclesiástico que no pudiendo pagar sus deudas quisiera librarse de ser

procesado por sus acreedores, entregará al Pontífice 17 libras, 8 sueldos, 6 dineros y le será perdonada la deuda.

21. La licencia para poner puestos de venta de varios géneros bajo el pórtico de las iglesias, será concedida mediante el pago de 45 libras, 19 sueldos, 3 dineros.

22. El delito de contrabando y defraudación de los derechos del príncipe costará 87 libras, 3 dineros.

23. La ciudad que quisiera alcanzar para sus habitantes o bien para sus sacerdotes, frailes o monjas, licencia para comer carne y lacticinios en las épocas en que está prohibido, pagará 781 libras, 10 sueldos.

24. El monasterio que quisiere variar de regla y vivir con menor abstinencia que la que estaba prescrita, pagará 146 libras, 5 sueldos.

25. El fraile que por su mejor conveniencia o gusto quisiera pasar la vida en una ermita con una mujer, entregará al tesoro pontificio 45 libras, 19 sueldos.

26. El apostata vagabundo que quisiere vivir sin trabas, pagará igual cantidad por la absolución.

27. Igual cantidad pagarán los religiosas, así seculares como regulares, que quisieran viajar en trajes de laico.

28. El hijo bastardo de un cura que quiera ser preferido para desempeñar el curato de su padre, pagará 27 libras, 1 sueldo.

29. El bastardo que quisiere recibir órdenes sagradas y gozar de beneficios, pagará 15 libras, 18 sueldos, 6 dineros.

30. El hijo de padres desconocidos que quiera entrar en las órdenes, pagará al tesoro pontificio 27 libras, 1 sueldo.

31. Los laicos contrahechos o deformes que quieran recibir órdenes sagradas y poseer beneficios, pagarán a la cancillería apostólica 58 libras, 2 sueldos.

32. Igual suma pagará el tuerto del ojo derecho; más el tuerto del ojo izquierdo pagará al Papa 10 libras, 7 sueldos. Los bizcos pagarán 45 libras, 3 sueldos.

33. Los eunucos que quisieran entrar en las órdenes, pagarán la cantidad de 310 libras, 15 sueldos.

34. El que por simonia quisiera adquirir uno o muchos beneficios, se dirigirá a los tesoreros del Papa, que le venderán ese derecho a un precio moderado.

35. El que por haber quebrantado un juramento quisiere evitar toda persecución y librarse de toda nota de infamia, pagará al Papa 131 libras, 15 sueldos. Además entregará 3 libras para cada uno de los que le habrán garantizado.

El Papa, este o el que sea, si quiere pedir perdón y que se le haga algún caso por parte de los que han sufrido el primitivismo, la intolerancia y el abuso de poder de la Iglesia, tiene que darse un poco al remordimiento por lo del martillo de herejes y el castigo a otras religiones a las que diezmó o exterminó. Después debería seguir un método, el suyo mismamente: llevar a cabo un buen examen de conciencia en el que las víctimas veamos la bondad de las directrices de su pensamiento arrepentido. Tratar de sentir y que se note algo parecido al dolor de corazón. Hacer una como autocrítica a modo de propósito de la enmienda retroactivo. Elaborar detalladamente una lista de infamias ciertas cometidas y presentarla públicamente en medios fehacientes para que pueda ser debidamente comentada, corregida y ampliada, no sea que se le olvide alguna cosilla que, como lo de las indulgencias, hemos mencionado más arriba. Entonces, sólo entonces, oídas todas las partes, incluidos los representantes de los exterminados, pedir humildemente perdón por toda la lista. Estas son mis ideas al respecto, los representantes de los grandes colectivos afectados por la Iglesia católica pudieran pensar de otra forma y ser hasta mucho más rigurosos que yo o cambiar el palo y tomárselo a broma, al fin y al cabo casi todos hemos aprendido a esquivar a la Iglesia:

“--- Con la iglesia hemos dado, Sancho.

--- Ya lo veo, respondió Sancho. Y plega a Dios que no demos con nuestra sepultura.” (Don Quixote II, 9).

ribelles@webislam.com